



CENTRO INTEGRAL DE DIABETES Y CORAZON DE LA GUAJIRA S.A.S

PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL 2023

RESOLUCION 2063 DE 2017

E2LB

**SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE INCENTIVOS PARA FORTALECER LA
PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD**

**SE HARA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DE LA
ALIAVZA DE USUARIOS**

De acuerdo a lo programado en el Plan de Acción de la Política de Participación Social - Resolución 2063 de 2017 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde nos indica que en nuestro plan de acción de la política se debe realizar –**ENTREGA DE INCENTIVOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD**, Como estrategia de gestión en el Área de participación social NO se realizó la gestión a causa de situaciones de internas de la IPS, en el marco del proyecto Integración de Políticas de Participación Social Resolución 2063 del 2017.

ACTIVIDAD SERA APLAZADA PARA **LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS A MIEMBROS DE LA ALIANZA DE USUARIOS** EN LAPROGRAMACIO DE LA PPSS 2024.